



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

La Decana

**INFORMACIÓN SOBRE POSIBLE BORRADOR
LEY DE COLEGIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES**

Estimados/as compañeros/as:

Hemos tenido en estos días, desde la estructura colegial, acceso a un posible borrador de articulado de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.

Desde ese momento estamos trabajando intensamente en el análisis jurídico de su contenido y en la comprobación de la fuente pues, a pesar de su carácter apócrifo, las distintas fuentes por las que nos llega parecen desvelar una cierta legitimidad.

Desde el Consejo superior y desde los colegios de arquitectos, tal y como sabéis, estamos permanentemente atentos a cualquier desarrollo o formulación relacionada con la Ley de Colegios y Servicios Profesionales, al objeto de anticiparnos, lo máximo posible, a cualquier acción reguladora que pueda significar un agresión a los sistemas de garantía y protección al ciudadano consolidado en la Ley de Ordenación de la Edificación.

De cualquier incidencia en este proceso, os iremos informando puntualmente.

Un saludo,

Canarias, a 05 de julio de 2013



Dolores Cabrera López

**COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE CANARIAS** 

05.07.13 00310

REGISTRO SALIDA